

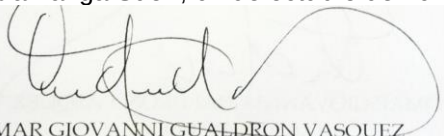


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso : VERBAL
Radicado : 2012-00297-01
Demandante : SANTOS GONZALEZ CHOGO Y OTROS.
Demandado : ALVARO GERMAN NIÑO RIVERO Y OTROS.

Al despacho del señor juez, para informar que la apoderada de la parte demandante, el día 30 de septiembre de 2021 a las 8:56 a.m., ante el correo Institucional de este Juzgado, presentó recurso de apelación contra la sentencia escritural proferida por este Despacho judicial, de fecha 24 de septiembre de 2021 y notificada en estado electrónico el día 27 de septiembre de 2021. Provea.

Bucaramanga Sder., 01 de octubre de 2021.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y por haber sido interpuesto dentro de la oportunidad legal, se concede en el EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación presentado por la parte demandante SANTOS GONZALEZ CHOGO, EDITH GARCIA GARAY, y el menor ESTEBAN MAURICIO GONZALEZ GARCIA, a través de su apoderada judicial, contra la sentencia escritural de fecha 24 de septiembre de 2021, proferida por este Despacho judicial.

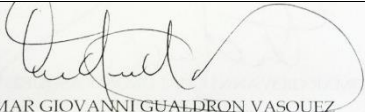
Se ordena remitir por Secretaria, de forma virtual y dentro e los términos legales, el expediente al Honorable Tribunal Superior de este Distrito, Sala Civil Familia.

NOTIFIQUESE.

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA.
JUEZ.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **05 DE OCTUBRE DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No.


OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.